REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXRAORDINARIA Nº 13
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 23 de Septiembre del 2015 siendo las 12:00 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 13 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- *Sra. Carmen Hidalgo Narrias*
- *Sr. Rafael Vega Peralta*
- *Sr. Juan Avalos Tapia*
- *Sra. Patricia Dagnino Pizarro*
- *Sr. Pedro Rojas Miranda*
- *Sr. Juan Valenzuela Valenzuela*

Ministro de Fe, Sr. Rodrigo Cortes de la Oceja, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

1. ***APROBACIÓN APORTE PROYECTO DE CULTURA, PARA LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES.***
2. ***APROBACIÓN DE 02 CARGOS A CONTRATA GRADO 16°.***

** Sr. Loyola, comienza la Sesión Extraordinaria leyendo cada apunto de la tabla y procede inmediatamente a pasar al primer punto que corresponde a la Aprobación del Aporte del Proyecto de cultura, para la Unión Comunal de Adultos Mayores de la Comuna de Huasco.*

1.- APROBACIÓN APORTE PROYECTO DE CULTURA, PARA LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES.

- Sr. Loyola, le explica al Concejo que conversaron con la Presidenta del de la Unión Comunal de Adultos Mayores, solicitando un Aporte para financiar la Boleta de Garantía del Proyecto FNDR adjudicado, llamado "Añoranza de Nuestro Pasado", el cual deben colocar el 5% del Proyecto que corresponde a un monto de $218.898(Doscientos dieciocho mil ochocientos noventa y ocho pesos).
Consulta al Concejo si tienen dudas sobre esta petición, para el solicitar su aprobación correspondiente.

- Señores Concejales responden que no tienen dudas sobre este punto.

- Sr. Loyola, procede a solicitar al Concejo su aprobación.

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr. Ávalos, si aprueba.

- Sra. Dagnino, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, si Aprueba.
- Sr. Loyola, menciona que este Concejo Municipal ha decidido en forma unánime aprobar el Aporte de la Boleta de Garantía del Proyecto de Cultura FNDR a la Unión Comunal de Adultos Mayores de la Comuna de Huasco y se adopta el siguiente Acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO Nº 24.

"ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE $ 218.898 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS), ALA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE LA COUNA DE HUASCO, CON EL PROPOSITO DE FINANCIAR LA BOLETA DE GARANTIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO FNDR "AÑORANZA DE NUESTRO PASADO", ADJUDICADA A LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE HUASCO".

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, continuando con la sesión pasa al segundo punto de la tabla correspondiendo a la aprobación de 02 Cargos a Contrata Grado 16°.*

2.- APROBACION DE 02 CARGOS A CONTRATA GRADO 16°.

- Sr. Loyola, Explica a este Concejo que hay que Aprobar 02 Cargos de Contrata Grado 16°, ya que dos Funcionarias que tenían el Cargo a Contrata pasaron a la Planta Municipal que son del Departamento de Secplac y Finanzas Municipal.
Menciona que se debe llenar estos Cargos de Contrata que quedaron y subirían a estos Cargos una Funcionaria del Departamento Social y otra Funcionaria de Alcaldía Municipal.
Consulta al Concejo si tienen dudas sobre este punto, para poder pedir la aprobación correspondiente.

- Señores Concejales mencionan que no tienen dudas sobre el tema.

- Sr. Loyola, procede solicitar a este Concejo su aprobación.

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr. Ávalos, si aprueba.

- Sra. Dagnino, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, si Aprueba.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo Municipal ha decidido en forma unánime aprobar los Dos Cargos de Contrata Grado 16° y se adopta el siguiente Acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO Nº 25.

"ACUERDAN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A CONTRATA LOS SIGUIENTES CARGOS Y SUS RESPECTIVOS GRADOS, QUE COMENZARAN A REGIR A OPARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2015 Y PASARAN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PLANTA MUNICIPAL.

N°	*GRADO*	*CARGO*	*DEPARTAMENTO*
1	*16 Administrativo*	*SECRETARIA*	*SOCIAL*
2	*16 Administrativo*	*SECRETARIA*	*ALCALDIA*

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

- Sr. Loyola, menciona que no hay más puntos que analizar, da por finalizada la sesión, siendo las 13:30 Horas.

RODRIGO CORTES DE LA OCEJA
Ministro de Fe (S)

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente (S)
Concejo Municipal